

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 16 DE AGOSTO 2016.-

ACTA N° 175.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.37 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Jorge Vaccaro Collao, don Joseph Careaga Palma, don Edison Coronado Moreno, don Juan López Cruz y don Carlos Hernández Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Administrador Municipal, don Ricardo Vallejos Palacios.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco (S), doña María Angélica Troncoso Medina.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel.*
- *Sra. Directora de Administración y Finanzas, doña Susana Baeza Lagos.*
- *Sr. Director de Surefi, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 174 del 08.08.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

- Presentación Diagnóstico del Museo de Ciencias Naturales Pedro Ramírez. Expone: Katherin San Martín, Unidad de Patrimonio, Dirección de Cultura.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 174 del 08.08.2016.

Se pone en discusión.

El Concejal **SR. LÓPEZ** hace la siguiente observación:

Página 28, segundo párrafo de sus incidentes.

Solicitó una reunión de la Comisión Deportes para que la Sra. Jefa de Gabinete entregue la cuenta de los gastos realizados por la I. Municipalidad de Chillán con motivo del Mundial de Fútbol Sub-17.

Se omitió en el Acta la respuesta de la Concejal Sra. Kaik quien citó a la Comisión Deportes para el día miércoles 10, en la mañana. Deja constancia el Concejal Sr. López que dicha reunión no se llevó a cabo.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 174 con la observación señalada.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/2222/2016 del 16.08.2016 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Edison Coronado Moreno. Responde incidente planteado en Acta N° 173 de fecha 01 de Agosto de 2016, sobre instalación de semáforos en Martín Ruíz de Gamboa con Sepúlveda Bustos y en Av. Brasil con Constitución.

Se deja constancia de la entrega de la respuesta al Concejal Sr. Coronado.

Ord. N° 101/2226/2016 del 16.08.2016 del Sr. Administrador Municipal al H. Concejo Municipal. Informa Propositiones y Adjudicaciones desde el Concejo anterior a la fecha.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Oficio N° 13580 del 10.08.2016 del Sr. Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Remite copia de Oficio N° 13.573 del 10.08.2016, sobre actuaciones de la Municipalidad de Chillán en relación al proyecto “Construcción Sala Multiuso Junta de Vecinos “Las Mariposas, Chillán”.

Se deja copia del Informe en la Secretaría de los Señores Concejales.

Oficio N° 13.459 del 08.08.2016 del Sr. Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Remite copia de Oficio de Investigación Especial N° IE-420 de 2016, sobre presuntas irregularidades en la Municipalidad de Chillán formuladas por los Concejales Señores Juan López Cruz, Edison Coronado Moreno y Víctor Sepúlveda Barra, sobre la licitación pública “Producción Artística Fiesta Patrimonial de la Vendimia año 2016”.

Se deja copia del Informe en la Secretaría de los Señores Concejales.

Oficio N° 100/1504/2016 del 11.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar

modificaciones presupuestarias del Departamento de Cementerios por monto de M\$ 2.500.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1519/2016 del 12.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la Ampliación de Destino de Subvenciones Municipales.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1520/2016 del 12.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvención municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1521/2016 del 12.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar cambio de destino de subvención municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1535/2016 del 16.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 8.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1529/2016 del 16.08.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar comodato al Comité de Agua Potable Rural Capilla Cox.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario.

Ord. N° 100/1530/2016 del 16.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para ampliar a 40 años adicionales el Comodato otorgado, que tiene fecha de término en el año 2023, otorgado a la Junta de Vecinos Malloa.

Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario.

Ord. N° 100/1534/2016 del 16.08.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para celebrar una Transacción Extrajudicial con el Sr. Héctor Ignacio Sepúlveda Cid, por la suma de \$ 228.750 (Doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos) por daños que afectaron a su vehículo causado por una máquina

motoniveladora municipal que se encontraba realizando trabajos de nivelación.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día martes 9 de Agosto asistió en Valparaíso a la reunión de la Comisión de Gobierno de Descentralización y Regionalización del Senado, donde fue invitado por la Presidenta de la Comisión, la Senadora Sra. Ena Von Baer, para exponer sobre la importancia y beneficios de mantener a Chillán como Capital Provincial de la futura provincia del Diguillín. En el proyecto está indicada la comuna de Bulnes como futura Capital, independiente que también postula Yungay; en tal sentido, hizo ver que en todas las regiones de Chile, salvo la Cuarta, las capitales provinciales continúan como capitales regionales. Le parece legítimo que cualquier comuna pase a ser capital provincial, pero Chillán atiende a todos los servicios, ya sea por el área comercial o de servicios; a veces hay que transar.*

Los que tienen que votar como va a quedar la estructura de la nueva Región del Ñuble, son los que deciden; su intención fue dejar de manifiesto el interés porque se mantenga la capital provincial en Chillán.

El día miércoles 10 de Agosto se firmó un Convenio con el Instituto Nacional del Deporte para la construcción de la nueva Pista Internacional de Bicicross en Quilamapu, con un aporte de M\$ 600.000.

El día viernes 12, se celebró el Día del Dirigente en el Gimnasio del Liceo Marta Brunet. Hubo gran asistencia de dirigentes y se distinguieron a algunos de ellos por la excelente labor y valioso aporte que hacen a la comunidad las dirigentas y dirigentes de nuestra comuna. Estuvieron presentes la Concejala Sra. Kaik y los Concejales Señores López, Sepúlveda, Vaccaro, Coronado y Careaga.

Posteriormente se dirigieron a la ceremonia de inauguración de luminarias LED, en el acceso norte de la ciudad, en una extensión de casi 2 kilómetros desde el peaje al lado del Puente Ñuble.

El día sábado 13 se realizó la inauguración de la Plaza Viva y Juegos Infantiles, en la población Sarita Gajardo, cuyo proyecto se realizó a través del FONDEVE.

El Concejal **SR. LÓPEZ** comenta al Sr. Alcalde que no informó sobre la situación de los trabajadores de la Empresa Himce.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. VALLEJOS** informa que está finalizado el proceso de los finiquitos. La Municipalidad debe reunirse con la Empresa Himce para finiquitar el contrato, seguidamente se verá la parte contractual de los trabajadores con la Municipalidad.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN PLANIFICACION Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta Planificación y Hacienda de fecha 11 de Agosto de 2016, que se transcribe a continuación.

En Chillán a **jueves 11 de agosto de 2016**, siendo las 11:30 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao,

Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, y Edison Coronado Moreno.

Asisten también señores (as), Daniela Canales Hernández Directora Secpla (s), Rosi Molina profesional de Control. Erika Valenzuela Directora Tránsito. Erwin Brevis, Encargado Unidad Patrimonio Cultural. Nelson Orellana representante Eventos Recreativos.

Concejal Vaccaro, da la bienvenida a los presentes presentando las excusas del Concejal Hernández quien no podrá estar presente en la Comisión.

Seguidamente lee informe contenido en Ord. N° 300/ 178 /2016 de fecha de agosto de 2016, mediante el cual informa señorita Molina : Positivamente la modificación solicitada.

Temas a tratar:

1. Modificación Presupuestaria, Ordinario 100/1484/2016 del 08.08.2016.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	79.536
		M\$79.536

Acuerdo:

- **Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno.**

1. SECPLA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000
31.02		004 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	24.500
		M\$29.500

Concejal López indica que se considere lo de los artistas fuera de la Corporación porque o si no esto se demorara mucho, se debe tener autonomía en la gestión.

Acuerdo:

- **Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno.**

2. Eventos Recreativos (ADMINISTRACION MUNICIPAL)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.640
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.178
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.826
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.645
22.08	SERVICIOS GENERALES	417
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	4.830
		M\$15.536

Concejal López solicita sean invitados los Concejales cuando se entregue la implementación

Concejal Coronado, solicita que le hagan llegar por escrito las inversiones que se han hecho durante todo el año y de igual manera los recursos que se necesitan anualmente para las actividades.

Concejal Sepúlveda propone que dentro de las 2 inversiones de casi \$6.000.0000 se pueda centrar en una actividad, que sea una entrega única de implementos y que se haga una invitación a todos los involucrados .En ese contexto aprobaría el ítem.

Concejal Vaccaro indica que existirían 2 requerimientos:

1.- Indicado por el Concejal Coronado quien requiere que las dueñas de casa hagan aeróbica desde ahora y hasta el mes de diciembre.

2.-Indicado por el Concejal Sepúlveda que solicita que la implementación se a entregada con la presencia del Alcalde, Concejales y candidatos en general.

Acuerdo:

- **Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno.**

3. UNIDAD DE PATRIMONIO (DIRECCION DE CULTURA)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.500
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.200
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.300
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	500
		M\$14.500

Acuerdo:

- **Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao , Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno**

4. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	20.000
		M\$20.000

Concejal Sepúlveda solicita se vea el tema del semáforo en Avenida España con Avenida Argentina.

Señorita Canales señala que existen planes de transporte en donde se abordaran sectores como el mencionado por el Concejal Sepúlveda.

Concejal López solicita se revisen todos los semáforos de Avenida Argentina.

Concejal Vaccaro siendo esta un área que le compete siente que falta mucho por hacer para generar por ejemplo vías exclusivas, sincronización de los semáforos como el de la Avenida Argentina. Indica que él está de acuerdo en pedir una asesoría externa para este propósito. Ahora bien la comunicación vial deja mucho que desear y este es un problema de planificación y de tránsito. Deberá

existir mejor gestión, la tarea comienza en Secpla y continúa en Tránsito.

Señora Valenzuela, indica que aún no se reciben los semáforos de la Avenida Argentina que era la tercera etapa , se tomará la determinación con el hito Aquiles Pino, ya que estudios de sincronismos los avalan , de que la empresa gaste y no lo haga el municipio .

Acuerdo:

- **Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Edison Coronado Moreno.**

Finaliza la sesión a las 12 :00 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao_____

Sr .Víctor Sepúlveda Barra_____

Sr Juan López Cruz_____

Sr Edison Coronado Moreno_____

Queda para acuerdo la modificación presupuestaria informada.

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 113 de fecha 11 de Agosto de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 12:00 Hrs., del **jueves 11 de agosto de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, y Edison Coronado Moreno.

Asisten especialmente invitados: Ricardo Montolivo Bravo, Jefe Rentas y Patentes.

Concejal Vaccaro da la bienvenida a los convocados y presentando las excusas del Concejal Hernández, quien no podrá estar presente en la Comisión.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1390 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **no renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, por no cumplir con los requisitos legales para la renovación de acuerdo a Ord. DOM N° 601-A/809/16, del 15.06.2016, según anexo adjunto. JJVV favorable.

- **Concejal Sepúlveda**, solicita a Concejal Vaccaro visitar el lugar.
- **Concejal Vaccaro**, indica que queda pendiente para el martes 16 de agosto en el Concejo.

2.- ORD. N° 100/ 1440 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **renovar 6 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

3.- ORD. N° 100/ 1441 /2016, del 06.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto. **(Sala 7)**

- **Concejal Sepúlveda**, hace recuerdo que se citaría a Contribuyente de Sala 7 debido a los constantes reclamos de los vecinos.
- **Concejal Coronado**, solicita más información ya que él ha puesto más de 2 veces en tabla el tema.
- **Concejal Vaccaro**, propone no renovar la patente y que el contribuyente se presente con los Concejales. Queda la patente pendiente, se cita a otra Comisión con presencia de contribuyente de Sala 7, Carabineros, Junta de Vecinos, Director de Obras e Inspección Municipal.

4.- ORD. N° 100/ 1442 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **renovar 2 patente**, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

5.- ORD. N° 100/ 1443 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **renovar 7 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV sin Pronunciamiento, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

6.-ORD N° 100/1468/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 2 patentes** periodo 2016-2017, Rol 400204, JJVV favorable, registra 2 partes cursados, y para Rol 400123, JJVV sin pronunciamiento, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

7.-ORD N° 100/1469/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV con Directorio vencido, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

8.-ORD 100/1470/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

9.-ORD 100/1471/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2013-2014/2014-2015/2015-2016/2016/2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

10.-ORD N° 100/1472/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

Concejal Vaccaro, convoca a Comisión Alcoholes el martes 16 de agosto a las 10:30 horas.

Finaliza la comisión a las 12:20 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

Queda para acuerdo las solicitudes de renovaciones de patentes informadas.

COMISIÓN CULTURA Y PATRIMONIO.

Se deja constancia del Acta de fecha 11 de Agosto de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **jueves 11 de agosto de 2016**, se reunió la **Comisión Cultural** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Juan López Cruz.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (a) Víctor Sepúlveda Barra, Jorge Vaccaro Collao y Edison Coronado Moreno.

Asisten especialmente invitados señor Edgardo Venegas Troncoso Director de Cultura.

Tema a tratar:

1. Petición en Honorable Concejo Municipal de lunes 08 de agosto para conocer situación y administración del Teatro Municipal.

Concejal López da la bienvenida a los convocados y presentando las excusas del Concejal Hernández quien no podrá estar presente en la Comisión, e informa a señor Venegas que lo invitaron a la Comisión a petición de los Concejales en el último Concejo realizado. La inquietud de ellos es conocer la situación y administración del Teatro Municipal, da la palabra a Concejal Sepúlveda quien fue gestor de esta invitación.

Concejal Sepúlveda indica que el manifestó la necesidad de recibir información relacionada con el Teatro y su inauguración. Desea saber su funcionamiento ya que no han tenido alguna reunión para analizarlo, ni tampoco en relación a la Corporación Cultural.

Existen además personas que están trabajando, desde la inauguración, en el Teatro y recién se aprobó el presupuesto para contratación de guardias de seguridad para el Teatro.

También se refiere a que debe existir un Comodato para que la Corporación Cultural se haga cargo del Teatro para la instalación y posesión de este.

Indica que se han enterado por la prensa de algunos cobros que se están anunciando, inclusive en el seno de un Concejo los Concejales Vaccaro y Kaik hicieron ver con respecto a alguna empresa de eventos que estaría intentando poder utilizar al Teatro de igual manera se han informado de una tabla de valores de arriendo del Teatro de la cual no tienen ellos conocimiento.

Señor Venegas hace un recuerdo y manifiesta que se realizó una propuesta para ver el funcionamiento del teatro lo que era prioritario para obtener los recursos del Gobierno Regional, el señor Arnoldo

Weber expuso en un Concejo, quien es el gestor que está cooperando con la Corporación Cultural.

Informa que resultaron muy exitosas las actividades que se realizaron después de la inauguración. En la actualidad el Teatro está en un proceso de recepción de obras por lo cual se tiene garantía y se está utilizando por ejemplo en la falla de una alcantarilla, por lo que el responsable del edificio es la Municipalidad.

Para solicitar el teatro para una presentación se creó un correo electrónico teatromunicipaldechillan@gmail.com, mediante el cual se hacen las solicitudes y consultas por este medio, así se tiene un registro.

La primera actividad que se tiene proyectada con arriendo es la presentación de la cantante Soledad. La Corporación fijó un Canon en razón a una situación experimental, ya que aún no tienen claros los valores de todos los gastos que conllevará el Teatro.

Concejal López manifiesta que todo se está haciendo sin autorización del Concejo.

Señor Venegas continúa informando que al día de hoy no hay dineros recepcionados.

Los dineros que ingresen, se harán en la Tesorería Municipal, si es que no estuviese establecido el proceso de transferencia de la Corporación.

Concejal Coronado consulta cuanto personal trabaja en el Teatro y cuáles son los gastos estimados.

Señor Venegas responde informando que hay una persona en boletería, una secretaria, dos personas en oficina de información cultural y de turismo, ocho personas en el escenario, existe personal de apoyo externo por parte de la Municipalidad para trabajos más pesados y gente de cultura para algunas situaciones especiales. También se pretende contratar una persona para la Sala Ramón Vinay y en el tercer piso hacer un museo de la artesanía de Ñuble.

Concejal Sepúlveda manifiesta que si se sabía que se inauguraría el Teatro, se debería haber tenido contemplado el valor de todos los gastos para autofinanciarse.

Indica que le gustaría en una próxima reunión le trajera las ideas y planteamientos más precisos junto a equipo técnico, para clarificar la situación ya que le preocupa el estado del Teatro y el dinero del fondo regional, ya que si no responden bien, de qué manera se podrá

financiar posteriormente. Necesita saber cómo se va a financiar el Teatro, en que momento la Corporación se hará cargo y de qué manera. En la actualidad existe un Teatro para la Comunidad, pero su futuro no está claro.

Concejal López indica que cuando se comenzó a intervenir el Teatro, se les dijo a los Concejales que ya se estaba trabajando y de qué manera funcionaria el teatro, pues bien a la fecha no ha sido así no se ha hecho un plan de trabajo. Indica a señor Venegas que hay que “apretar más” para que las cosas funcionen bien y recién les indica a los Concejales que el señor Venegas ha dicho que el Control está viendo esto.

Señor Venegas manifiesta que quiere recordar algunas cosas, cuando se hizo la gira técnica para ver otro Teatro don Arnoldo Weber estuvo en una sesión dando a conocer las especificaciones y respondiendo a las consultas que se le indicaron.

Para la administración del teatro indica que estaban preparados y existe una propuesta técnica que fue validada por el Gobierno Regional, el problema es que ellos fallaron, el Teatro funcionaria con un aporte de la Municipalidad y con un aporte significativo del Gobierno Regional , Ahora bien para poder hacer la transferencia uno de los Consejeros manifestó que debían ser parte de la Corporación , noticia que supieron mediante los diarios , por cierto esto cambió todo el esquema armado que tenían y hasta la fecha no se ha hecho la transferencia.

Cree señor Venegas que existe una confusión ya que ellos son parte de la Corporación Penco-politano y han ya pasado más de \$ 500.000.000 para la gestión sin aun existir ese Teatro y en Chillán con el Teatro terminado no les han pasado ningún dinero.

Indica que los representantes de la Corporación Cultural son:

Los señores Carlos René Ibacache, Fernando Borquez, Fernando May, señora Carmen Egaña, Juan Vallejos, Edgardo Venegas y el señor Alcalde.

Representan a los Concejales en la Corporación don Carlos René Ibacache y Fernando Bórquez.

Sin la llegada de los recursos indicados se ha tenido que hacer una economía distinta. Del Gobierno Regional le manifiestan que deben reconvertir el documento.

Señor Venegas cree que ya este año no se liberaran los recursos, pues bien con los dineros que transfirió el Concejo a través de una subvención se han adecuado para poder llegar a diciembre.

Concejal López indica que ellos siempre les dijeron que los dineros saldrían de la Municipalidad y con lo expuesto por señor Venegas les dan la razón, además nunca los invitaron a la reunión con el Gobierno Regional.

Concejal Vaccaro indica que esta Comisión tiene un voto político y por lo tanto podría enviarle a los Consejeros Regionales una solicitud de que deben proveerse los recursos para que funcione la Corporación adecuadamente, para que el Teatro cumpla su función. Se solicita a Concejal López lo expuesto, como presidente de la Comisión, a quienes los Concejales apoyarían.

Concejal López indica que se están adquiriendo muchas deudas ya que están van sumando con las canchas sintéticas, las luces led.

Concejal Coronado pregunta si es prioridad que se haga el Paseo de los Artistas, lo cual le parece una muy buena idea, ahora bien consulta si llegaran con los recursos necesarios para que funcione bien el Teatro hasta fin de año.

Además indica que como municipio se le ha entregado todo al Teatro.

Señor Venegas responde que con los dineros que maneja la Corporación Cultural medianamente están llegando a diciembre.

Concejal López manifiesta que todos los Concejales están indignados con la situación del Teatro, ya que no se les respeta.

Propone a señor Venegas que en 15 días más nuevamente se reúnan en una Comisión junto a Director de Control para que de las explicaciones de lo que él está haciendo con respecto a la administración y traspaso que deben hacer a la Corporación.

Concejal Coronado propone juntarse con la Corporación. Para escuchar que piensan ellos.

Concejal López indica que primero se reunirán con el Director de Control para escuchar su planteamiento en relación al posible traspaso y posteriormente la reunión con la Corporación.

La próxima Comisión se realizará el **25 de agosto a las 10:30 Hrs.**

Finaliza la reunión a las 11:30 horas.

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Presidente Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

*El Concejal **SR. LÓPEZ** agrega que la Comisión acordó reunirse nuevamente el próximo jueves 25 de Agosto a las 10.30 horas con el Director de Control y la Corporación Cultural para ponerse de acuerdo como se va a llevar a efecto el traspaso.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** hace las siguientes precisiones. Cuando se presentó el proyecto del Teatro Municipal, era obligatorio para postular a los recursos presentar un Plan de Gestión y además formar una Corporación Cultural Municipal, ambos propósitos se han cumplido, se contrató a don Arnoldo Weber para que hiciera el Plan de Gestión que fue aprobado.*

Originalmente se solicitaron \$4.800 millones, curiosamente el Gobierno Regional dijo que el Teatro se hacía con \$3.800 millones, después de licitaciones en que no hubo oferentes o presentaron ofertas superiores, lo que motivo solicitar al Gobierno Regional \$1.000 millones, lo que permitió aprobar la licitación.

La única empresa que cumplió fue Ingetal y fue duramente cuestionada y se dijo que el Teatro Municipal iba a quedar botado. Lamenta que no se encuentre presente el Concejal Sr. Marcenaro, quien dijo que lo iba a acusar a Contraloría lo que efectivamente hizo, por haber adjudicado esta licitación a Ingetal y que el Teatro iba a quedar en pésimas condiciones. La realidad demuestra que eso no fue así.

En lo que corresponde a la Corporación Cultural y sus Estatutos, se dispuso que el Concejo debía nombrar a dos personas para ser representados ante la Corporación Cultural, se destinó a don Carlos René Ibacache y a don Fernando Bórquez, dos figuras reconocidas en el quehacer cultural.

Recuerda que el año pasado, el Concejo Municipal aprobó \$ 176.000 millones para el funcionamiento de la Corporación Municipal, provenientes del presupuesto 2016. En tal sentido dispuso el traspaso en cuotas de \$ 35.000 millones; una vez efectuada la rendición de gastos correspondientes se entregará la cuota siguiente.

El Alcalde de la ciudad es el Presidente de la Corporación Cultural, como lo es de todas las Corporaciones de la comuna y por lo tanto, es el primer fiscalizador y velador del buen uso de los recursos. Don Edgardo Venegas, funcionario municipal, Director de Cultura, también es integrante de la Corporación Cultural.

Cuando se planteó al Consejo Regional una petición de recursos para el funcionamiento del Teatro, hubo una buena recepción, salvo, la opinión de un Consejero que manifestó su interés por tener representabilidad del CORE en la Corporación Cultural y eso entrabó la remesa de los \$ 500 millones solicitados (\$ 200 millones para el 2016 y \$ 300 millones para el 2017).

*El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta acerca de los supuestos aranceles que se estarían cobrando por presentaciones artísticas, de ser así, ¿dónde ingresan los recursos?. Solicita explicación al respecto, deben hacerlo porque nadie ha explicado a los Concejales la forma como funcionará el Teatro en relación a arriendos o espectáculos pagados.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** justifica esta omisión porque la voráGINE del tiempo entrabó el procedimiento de información, pero está dispuesto a responder todas las consultas que se hagan al respecto.*

Siendo las 18.25 horas se incorpora a la sesión el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que inicialmente se cobrará un arriendo de \$ 2.000.000 a las Productoras, recursos que ingresarán a la Municipalidad. Los guardias para atender el servicio del Teatro serán contratados por el municipio, los cobros y gastos están en marcha blanca.*

La parte contable y la jurídica del Teatro Municipal estarán a cargo de profesionales municipales, gestiones aceptadas por la Corporación Cultural.

Informa que el Ministro de Cultura don Ernesto Ottone, planteó que el Teatro Municipal de Chillán debía tener un financiamiento tripartita, desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el Consejo Regional y la Municipalidad de Chillán. Además el Ministro Ottone ha sido el artífice para incorporar el Centro Cultural de Chillán, en la parte posterior de Teatro.

Comparte que ha faltado información oportuna pero se tomarán las medidas administrativas para mantener informado a H. Consejo Municipal de la Administración y funcionamiento del Teatro Municipal.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** manifiesta que la Comisión Cultura se reunirá el día jueves 25 para afinar detalles.

En cuanto al Plan de Gestión del Sr. Weber, opina que debió haberlo confeccionado con a lo menos seis meses de anticipación, para que sea de conocimiento público como se va a gestionar el Teatro Municipal, se dice que estamos en un período de marcha blanca, pero debió haber definido con tiempo qué aspecto de la cultura se va a desarrollar, eso es fundamental para generar desde sus inicios la línea programática a seguir y no generar falsas expectativas en organizaciones que por razones de carácter cultural podrían quedar al margen de acceder a su uso, y que pueden ocupar otros recintos municipales para sus presentaciones, como la Casa del Deporte, el Salón Lázaro Cárdenas o Quilamapu.

Se habla de el costo del arrendamiento en \$ 2.000.000 pero nada se dice de garantías para asegurar eventuales daños o destrozos; es un factor de mucha importancia velar por la buena conservación de este centro cultural. La inversión ha sido grandiosa y como tal debemos mantenerla en óptimas condiciones a través del paso del tiempo.

Señala que aún hay dudas que aclarar y es fundamental la presencia del Gestor Cultural y de don Edgardo Venegas en la reunión que se realizará el jueves 25, para posteriormente hacerlo con los integrantes de la Corporación Cultural para conocer sus lineamientos.

La Concejala **SRA. KAIK** consulta si hay cámaras de vigilancia en el Teatro Municipal, porque tuvo conocimiento que ha habido daños menores, al parecer algunas personas no tienen cultura para cuidar los bienes de la comunidad.

Consulta además por el tiempo de vigencia de los integrantes de la Corporación Municipal.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** lamenta que se hayan producido algunos daños en las butacas, se han tomado las medidas para su reparación, lamentablemente habrá que ser duros para educar, porque cuesta cambiar los hábitos.

En cuanto a la vigilancia hay cámaras que funcionan las 24 horas, también para las visitas guiadas.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

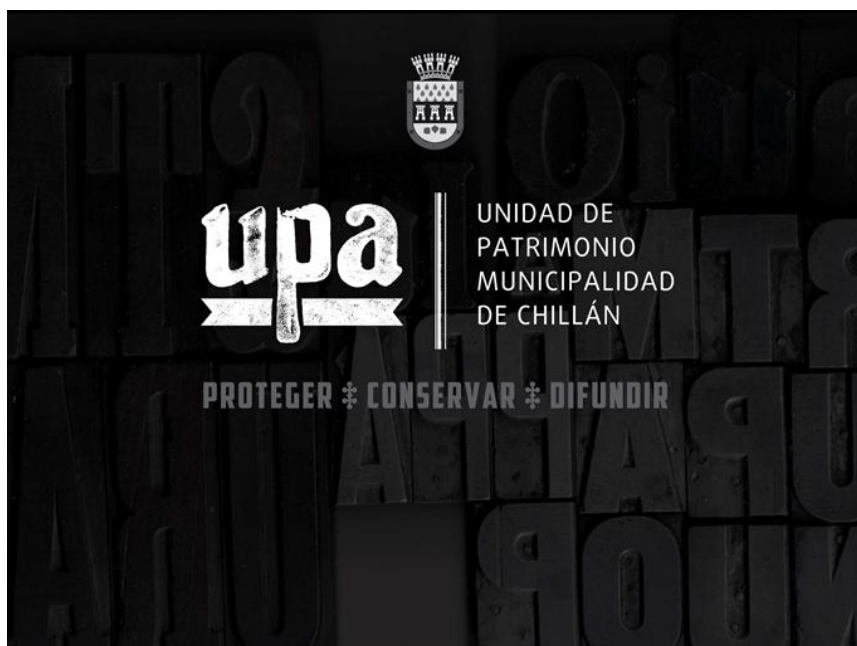
No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

- *Presentación Diagnóstico del Museo de Ciencias Naturales Pedro Ramírez. Expone: Katherin San Martín, Unidad de Patrimonio, Dirección de Cultura.*



Informe de Diagnóstico
Museo de Ciencias Naturales y
Arqueología de Chillán
"Profesor Pedro Ramírez Fuentes"



Metodología

✓ Recopilación de datos en terreno: Primera semana de octubre y segunda semana de noviembre del 2015.

✓ Áreas de evaluación y descripción:

1. Identificación y dependencia del museo
2. Antecedentes históricos
3. Colecciones y procedimientos de manejo (inventario, documentación, conservación)
4. Sistemas de exhibición
5. Estrategia comunicacional
6. Infraestructura
7. Planes de seguridad
8. Recursos humanos
9. Recursos económicos

Antecedentes Históricos

- ✓ Creado mediante D.A n° 872 de Ilustre Municipalidad de Chillán 8 de abril de 2004.
- ✓ Colección de 20.527 piezas donadas por el profesor Pedro Ramírez, con el objetivo de ponerlas a disposición de la comunidad escolar y de la comunidad científica, para que pudieran ser utilizadas con fines de investigación.
- ✓ Actualmente el museo está instalado en el segundo del mismo edificio que alberga a la Biblioteca Municipal "Volodia Teitelboim".



Visitas por año

Año 2004: 2.687 personas	Año 2011: 3.592 personas
Año 2005: 2.280 personas	Año 2012: 3.757 personas.
Año 2006: 5.760 personas.	Año 2013: 1.534 personas.
Año 2007: 4.502 personas.	Año 2014: 2.563 personas.
Año 2008: 3.168 personas.	Año 2015: 1.649 personas (hasta octubre).
Año 2009: 3.403 personas.	Total: 37.190 visitantes.
Año 2010: 2.295 personas.	

Colecciones

- ✓ Entomología
- ✓ Malacología (caracoles)
- ✓ Oología
- ✓ Paleontología
- ✓ Líquenes
- ✓ Mineralogía
- ✓ Colección Húmeda
- ✓ Colección arqueológica
- ✓ Paleontológica



Falencias

- ✓ Inexistencia de una política formal de ingreso de nuevo material a las dependencias del museo.
- ✓ Institución no cuenta con un depósito destinado exclusivamente al almacenaje de piezas.
- ✓ Inexistencia de controles de humedad, temperatura y luz.
- ✓ Material que no está en exhibición se encuentra almacenado en oficina administrativa, la que funciona como depósito y laboratorio. Generando una situación de hacinamiento.
- ✓ Funcionarios no han tenido acceso a capacitaciones sobre manejo de colecciones o tratamiento de colecciones biológicas.
- ✓ Riesgo de la integridad física del material que se compone de naturaleza orgánica por lo que requiere estándares básicos de conservación.

Falencias

- ✓ Al no existir un laboratorio, los trabajos con elementos como formalina, naftalina, alcohol y bórax, se realizan al interior de oficina administrativa.
- ✓ Los gases emitidos por estos elementos hacen que ventanas permanezcan abierta, lo que altera la temperatura y humedad del ambiente, facilitando ingreso de polución.
- ✓ Esta situación impide generar ambiente climático estable y representa riesgos para la salud de las personas que permanecen expuestas a estos elementos tóxicos por períodos prolongados.
- ✓ Iluminación es en base a ampollas fluorescentes que emiten radiación UV, lo que resulta nocivo para las colecciones. Debe utilizarse iluminación LED.
- ✓ Museo no cuenta con estrategia de difusión.
- ✓ Museo no tiene programación de actividades por periodo (como talleres, exhibiciones temporales, proyección de recursos audiovisuales, etc.)
- ✓ No ofrece servicios para investigadores/as, como una sala de atención y biblioteca, a pesar de la utilidad que podrían prestar en esta área las colecciones del museo.

Falencias

- ✓ Instalación eléctrica y sistemas de bloqueos no cumplen normativa de prevención de riesgos.
- ✓ Personal no tiene formación en manejo de colecciones patrimoniales, museografía, legislación patrimonial, atención de público.
- ✓ Museo no cuenta con especialistas en conservación y documentación de colecciones biológicas, geológicas y arqueológicas.



Conclusiones

- ✓ Incompatibilidad de espacios entre biblioteca municipal y museo, dado a las diferencias en las dinámicas del museo.
- ✓ Inexistencia de un depósito para colecciones y laboratorios, lo que ha sido un desmedro en la integridad de las colecciones y en un riesgo para la salud y seguridad de las personas.
- ✓ Falta de acceso a formación en gestión de museos y manejo de colecciones por parte de los funcionarios de la institución representa un problema a la hora de conservar colecciones y desarrollar planes para potenciar rol educativo, turístico y científico del museo.
- ✓ Se deben tomar medidas para mejorar las condiciones de la institución para salvaguardar la integridad de las colecciones y proteger la salud de las personas que trabajan en la institución.
- ✓ Museo está a la espera de un proceso de reestructuración que permitirá mejorar sus condiciones en materia de infraestructura, recursos y conservación y exhibición de sus colecciones, las que enfrentan graves procesos de deterioro.



Conclusiones

- ✓ Se debe perfeccionar la planilla de inventario que organiza las colecciones, para ello se sugiere contar con la asesoría de especialistas que puedan contribuir a la correcta clasificación y documentación de colecciones que se resguardan en el museo.
- ✓ Se requiere de un depósito de colecciones que permita controlar el ambiente en el que se almacena el material que no se encuentra en exhibición, y mejorar las condiciones de seguridad de los ejemplares que se encuentran almacenados en la oficina y bajo las vitrinas de la sala de exhibición.
- ✓ Museo debe disponer de un laboratorio para el trabajo con materiales tóxicos.
- ✓ Si se invierte un plan de mejoramiento integral del museo, esto se transformaría en uno de los pocos museos de historia natural que existen en Chile, y se convertiría en un atractivo para Ñuble y el país.



Proyecto

- ✓ Se proyecta trasladar el Museo de Cs Naturales al inmueble conocido popularmente como la casa del director del Liceo Narciso Tondreau.
- ✓ El proyecto ya fue ingresado al Gobierno Regional para conseguir financiamiento para habilitar el uso del inmueble ubicado en la esquina de calle El Roble con Claudio Arrau, como equipamiento cultural (sala de exposición, sala depósito de colección, oficinas, baños, accesibilidad universal, etc.).
- ✓ En esta etapa no se considera el equipamiento (climatización, mobiliario full space, museografía, etc.)



Se espera que la concreción del nuevo Museo de Cs. Naturales “Profesor Pedro Ramírez” sea la base de un futuro Museo Regional cuando Ñuble sea región.



upa | UNIDAD DE
PATRIMONIO
MUNICIPALIDAD
DE CHILLÁN

PROTEGER ÷ CONSERVAR ÷ DIFUNDIR

MÁS INFORMACIÓN:

   UPAchillan

 upachillan@gmail.com

El SR. ZARZAR (Presidente) ofrece la palabra sobre el tema presentado.

El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que hace varios años empezaron a trabajar la idea para que don Pedro Ramírez instalara su museo en la casa destinada al Director del Liceo de Hombres, siendo en ese entonces, Presidente de la Comisión Cultura, ante la preocupación de don Pedro porque se estaban desapareciendo elementos muy valiosos de su colección porque en la Biblioteca no habían guardias en forma permanente.

Apoya la idea en homenaje al Profesor Normalista don Pedro Ramírez y a la obra que cultivó durante su vida.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta si se hacen visitas programadas con alumnos de escuelas o liceos municipales.

En materia de seguridad sugiere que el personal de guardias deba mantenerse durante las 24 horas, porque para evitar pérdidas como ocurría en la Biblioteca.

La Concejala **SRA. KAIK** felicita al Sr. Alcalde porque esta iniciativa contribuye a mejorar el circuito turístico cultural; sugiere también apoyar al Museo de la Escuela Gabriela Mistral, que tiene piezas antiguas de Chillán, lamentablemente no están en buen estado de conservación, sugiere arreglarlo o ver la posibilidad de trasladarlo a otro lugar.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la presentación de la Srta. Katherin San Martín de la Unidad de Patrimonio.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

No hay.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** se refiere a una situación planteada por vecinos de calle Claudio Arrau, entre Maipón y Arturo Prat, quienes plantean una queja formal porque la Dirección del Tránsito tiene entre 16 y 20 estacionamientos reservados para sus funcionarios, son 4 letreros alrededor de la Plaza, además de los que tienen frente a la Oficina, lo que no permite a los vecinos hacer uso de estacionamientos, ni tampoco a los comerciantes del área, los residentes solicitan tomar medidas que racionalicen el uso de los lugares de estacionamiento. Solicita un informe escrito al respecto.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que planteó el mismo reclamo de los vecinos en la última sesión de Julio. Recibió de la Sra. Directora del Tránsito una respuesta absolutamente insatisfactoria.

El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** informa que tomó conocimiento del caso por la denuncia formulada por el Concejal Sr. Sepúlveda, tomó contacto con la Sra. Directora e hicieron la visita de inspección correspondiente, acordaron hacer una redistribución de los cupos. La idea es buscar un lugar para los funcionarios, liberando espacios para los particulares.

La Concejala **SRA. KAIK** informa que el Presidente de la Junta de Vecinos de la población Wicker le hizo llegar fotos que evidencian la existencia de peligrosas roturas en el pavimento (se exhiben), ha recurrido a la DOM y no ha encontrado solución a pesar de ser un lugar de recurrentes accidentes, especialmente en Vicuña Mackenna con Almirante Latorre. Solicita dar una solución a este requerimiento de los vecinos.

Consulta al Sr. Alcalde si hay novedades con respecto al retiro de la antena de Telefónica.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que se está viendo una alternativa, espera que haya una pronta solución.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** acusa recibo de una carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos Brisas del Valle, quien solicita la demarcación de la cancha que está muy bien cuidada, pero la demarcación necesita mantención.

Informa que ha recibido fotos de un vecino que denuncia la existencia que se generó en un lomo de toro en calle El Tejar casi al límite de Chillán Viejo.

También recibió fotos de otro evento en Alonso de Ercilla con Italia que está bastante peligroso.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** recuerda un accidente ocurrido a una vecina a causa de un evento frente al Cementerio, solicitó en aquella oportunidad que se hiciera un catastro de todos los desperfectos en los pavimentos para iniciar la tarea de ir reparando por sectores, como se hizo del cementerio al by pass. Esta tarea deben cumplirla los funcionarios, no corresponde a los Concejales hacerlo.

El Concejal **SR. CAREAGA** plantea la petición de vecinos de Villa El Nevado para que se proceda a la limpieza del canal que está saturado con ramas y malezas.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** informa que en el sector Ultraestación hay varias señaléticas de tránsito que al parecer fueron arrancadas de sus bases, situación que informó a la Dirección del Tránsito y el funcionario que le respondió le dijo que no tienen personal para hacer ese tipo de trabajo, por lo tanto, llamó a la Junta de Vecinos y solicitó que recogieran las señaléticas y las guardaran hasta que puedan ser instaladas.

Comenta que últimamente ha habido inauguraciones a las que no han sido invitados los Señores Concejales, manifiesta su molestia porque los vecinos les representan el no haber asistido por lo que solicita se regularice esta situación.

Agradece la instalación de la segunda cancha que estará a disposición de los vecinos del sector Ultraestación, ocupando todo el espacio, lo que impedirá la instalación de campamentos de gitanos que ocurría frecuentemente ocasionando problemas a los residentes de los alrededores. El avance en esta segunda cancha ha sido muy bien acogido por los vecinos del sector que esperan la realización del anhelado proyecto del Parque Ultraestación.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** agradece a la DOM porque llevaron la gravilla que solicitó para la Escuela La Castilla, lamentablemente llevaron la mitad de lo que se necesita, por lo que el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela le han solicitado en insistir que les lleven el material que falta para cubrir los sectores que están inundados, lo que solicita formalmente en el Concejo.

Manifiesta que vecinos de las Villas Monterrico y Galilea están preocupados porque se ha anunciado que en ese sector se instalaría a los comerciantes del Persa Cordillera, numerosas vecinas se encuentran presentes en la Sala para solicitar que no se adopte esta medida por considerarla nociva para la calidad de vida de un vasto sector poblacional.

El Concejal **SR. VACCARO** señala que como Presidente de la Comisión Fomento Productivo está empeñado en buscar una solución para los comerciantes del Persa Cordillera, pero la idea es instalarlos en un lugar cerrado, con techo y baños que les permita trabajar en forma digna, no en la calle, que no tiene techo, ni abrigo, ni menos

baños, desconoce cómo nació esta información, pero una vez terminado el Concejo se reunirá con los vecinos para clarificar la situación.

El Concejal **SR. LÓPEZ** solicita información sobre la licitación de las luminarias LED. Se ha anunciado por la prensa que hay dos empresas que postulan a la licitación con una asombrosa diferencia en los valores ofertados \$10.700 millones y \$ 6.500 millones, no entiende porqué se produce tan enorme diferencia entre una empresa y otra. Solicita que se entregue al Concejo un informe técnico que aclare las dudas para poder votar con conocimiento de causa.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que el proceso está a cargo de la Comisión Evaluadora de la Licitación y no corresponde referirse al tema, porque no maneja los antecedentes, sólo podrá hacerlo cuando la Comisión anuncie los resultados.

El Concejal **SR. LÓPEZ** insiste en conocer un informe técnico para votar sobre bases concretas, lo que le extraña es que se hayan conocido los valores con anticipación.

El Concejal **SR. CORONADO** recuerda que en la última comisión se acordó realizar una nueva reunión para conocer más detalles de este gran proyecto, para cuyo efecto solicitan el máximo de antecedentes para votar con el conocimiento suficiente sobre la materia.

El Concejal **SR. VACCARO** sugiere no acoger especulaciones periodísticas; se está llevando a cabo un proyecto serio, regulado por dos Ministerios, de Energía y Hacienda. Una vez terminado el proceso de evaluación se dará a conocer detalladamente, se trata de un proceso absolutamente transparente en el mercado público. En la Comisión pasada se explicaron todas las variables técnicas, quedando informados los Señores Concejales; hay que dejar los espacios suficientes para que los técnicos trabajen.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPULVEDA** señala que hace bastante tiempo solicitó información sobre un terreno ubicado en Chillán Viejo que arrienda la Municipalidad de Chillán para guardar los vehículos chocados o incautados por el Juzgado Policía Local. Además la persona que arrienda al municipio cobra al propietario por cada día que permanece el vehículo estacionado en el terreno de su propiedad.

El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** responde que la Municipalidad de Chillán no arrienda ningún terreno en Chillán Viejo, está a la búsqueda de un sitio porque la Municipalidad no tiene corralones. Efectivamente un vecino de Chillán Viejo recibe los

vehículos en su propiedad pero no tiene ningún vínculo contractual con este municipio.

El Concejal **SR. SEPULVEDA** reitera la respuesta a la información solicitada sobre el destino de las 100 tortas impagas a la Pastelería Kelly. Insiste en su petición.

Plantea la situación que afecta a 25 trabajadores que realizaron el catastro de las luminarias de la comuna, quienes hacen la denuncia por el no pago de la contratación. Pide un sumario a quien debe responder por este incumplimiento.

El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** informa que está la reserva de recursos para pagar a estos trabajadores, hubo un error interpretativo en los informes, el tema se ha corregido y el pago se efectuará mañana.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta qué destino se dará a la casa de 18 de Septiembre que se recuperó de Cema Chile, le asalta esta inquietud porque la Municipalidad paga mensualmente por arrendamientos de inmuebles para el funcionamiento, de la OMIL, Farmacia Comunal y otros.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que se está estudiando el tema.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** hace una denuncia por la falta de aseo los días domingos en el Paseo Las Palmas y calles adyacentes al Mall. Solicita tomar las medidas correspondientes.

Solicita al Presidente de la Comisión Obras, Concejal Sr. Vaccaro que a la brevedad convoque a una reunión para tratar el tema de las luminarias.

Manifiesta su molestia cuando se malinterpretan sus mejores intenciones. En alguna oportunidad planteó que las luminarias que se han instalado con los proyectos de seguridad vecinal que postulan los vecinos a los fondos regionales, no tiene un costo superior a los \$ 300.000, valor unitario, tiene antecedentes que así lo avalan, pero eso no quiere decir que esté en contra de obras en beneficio de la ciudad, eso está lejos de la realidad.

Planteó en la Comisión y lo planteó a los medios que sacando cálculos el proyecto no podría costar más de \$ 7.000 millones, todo ello, lo dijo con el ánimo de defender los recursos del municipio. Le parece extraño que el estudio hecho por el Sr. Wicki deduzca un costo de \$ 10.800 millones, en circunstancias que una empresa ha

ofertado \$ 6.500 millones por el mismo proyecto, esas son las dudas que hay que transparentar.

Señala que en honor a la transparencia votará convencido que elegirá lo mejor para Chillán, en términos técnicos y económicos y así lo hará aunque tenga que perder su cargo de Concejal, actuará siempre en defensa de los recursos de la Municipalidad.

El Concejal **SR. VACCARO** lamenta que estemos volviendo atrás cuando ya se han cumplido ciertas etapas, el tema ha sido informado en dos comisiones y volvemos a fojas cero. Lo que estamos solicitando son luminarias que cumplen la norma internacional, efectivamente pueden haber luminarias de menor o mayor costo pero la evaluación está a cargo de un equipo técnico que debe optar por elegir los sistemas de mayor calidad y duración. Lo importante es avanzar en la licitación que está a pasos de ser anunciados los resultados, no hay que guiarse por los medios de información escrito, lo importante es que se cumpla el propósito de la licitación en la que no hay nada oculto ni lo habrá.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que hay que tener mucha responsabilidad frente a este proceso, se acordó entregar el informe del Ministerio de Hacienda que se prometió a los Concejales y no se ha cumplido.

El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** indica que nunca hubo un compromiso frente a eso, el Concejal Sr. López está confundido, lo que se quedó de entregar fue el Estudio que hizo el Sr. Wicki y ustedes lo tienen, lo que entregan los Ministerios es un certificado y no hay problemas en entregarlos.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** informa la destrucción de un cierre perimetral en el sector de Picunches con Rosas que afecta a un vecino quien le dio su número de teléfono para comunicarse con él.

En relación a la entrega de recursos del Gobierno para programas de esterilización de perros y gatos, le interesa mayor información al respecto y que se le autorice para citar a la Veterinaria de la Municipalidad para ver la forma de coordinar con las distintas organizaciones que en años anteriores han trabajado este programa.

En relación a la problemática que se da con la convivencia de vecinos con gitanos, opina que la sociedad no debe excluirlos, no es bueno discriminar, ellos tienen una organización jerárquica que funciona. No le gustaría que en nuestra comuna se demuestren actitudes discriminatorias por no facilitar la forma de vida que ellos tienen, hay

que procurar tener una sociedad armónica y activamente solidaria entre grupos humanos diferentes.

Conjuntamente con el desarrollo de los Juegos Olímpicos, la Municipalidad de Chillán ha recibido recursos del IND para el Plan de Deportes, consulta en qué etapa de desarrollo está dicho Plan.

Recuerda que ha pedido majaderamente la rendición de la cuenta de los fondos destinados para la realización del Mundial Sub-17, no entiende las razones por las que se ha dejado pasar el tiempo sin entregar esta información.

La Concejala **SRA. KAIK** informa al Concejal Sr. Hernández que el jueves se reunirá la Comisión Deportes con el propósito de entregar la Cuenta correspondiente a los fondos aportados para el Mundial Juvenil de Fútbol.

El Concejala **SR. HERNÁNDEZ** que leyó en la prensa el anuncio del proyecto de ejecución de baños públicos, recuerda que hace un par de años se presentó un proyecto muy bien calificado, desconoce porque no se ejecutó dicho proyecto, sugiere revisarlo y llevarlo a la realidad.

Consulta en qué etapa está el Concurso para el personal de salud, que debía repetirse por instrucciones de Contraloría, que permitía pasar a Contrata a más de 60 personas contratadas bajo la modalidad de Honorarios.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 100/1504/2016 del 11.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto del Departamento de Cementerios por M\$ 2.500.-

ACUERDO N° 2.787/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Cementerios.

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DETALLE	M\$
22-05-002	Agua.	2.500.-
	Total Presupuesto de Gastos Aumenta.	2.500.-

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DETALLE	M\$
22-08-999	Otros.	2.500.-
	Total Presupuesto de Gastos Disminuye.	2.500.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1519/2016, del 12.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar la Ampliación de Destino de Subvención.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, López, Sepúlveda, Vaccaro, Careaga y Hernández. Total siete votos.

Se abstiene el Sr. Coronado.

ACUERDO N° 2.788/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente ampliación de destino de subvención.*

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	GRUPO LITERARIO DE ÑUBLE	N° 1.798 del 24.03.2015 Por \$ 4.000.000	PAGO TRASLADO SANTIAGO-CHILLAN-SANTIAGO, PAGO PASAJES ALEMANIA-SANTIAGO-ALEMANIA, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO ALOJAMIENTO, PAGO HONORARIOS EXPOSITORES, CONFECCION DE PROGRAMAS CHILLAN POESIA 2015, CONFECCION DE AFICHES, INVITACIONES, VIDEO Y PENDONES, PARA REALIZAR EVENTO LITERARIO DENOMINADO "CHILLAN POESIA 2015"	PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO: YUNGAY-CHILLAN, SANTIAGO-CURICÓ, CURICÓ-TALCA, TALCA-CHILLAN, NINHUE-CHILLAN, SANTIAGO-CHILLAN, CONCEPCION-CHILLAN, LA SERENA-CHILLAN LOS ANGELES-CHILLAN, PAGO RADIO TAXIS Y SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE POETAS, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO ALOJAMIENTO, PAGO HONORARIOS EXPOSITORES, CONFECCION DE PROGRAMAS CHILLAN POESIA 2015, CONFECCION DE AFICHES, INVITACIONES, VIDEO Y PENDONES, PARA REALIZAR EVENTO LITERARIO DENOMINADO "CHILLAN POESIA 2015"

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1520/2016 del 12.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar Cambio de Destino de Subvenciones.

ACUERDO N° 2.789/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención.*

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	CLUB ADULTO MAYOR LOS CRISTALES	N° 4.285 del 02.05.2016 Por \$ 380.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-DICHATO-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE DE FIN DE AÑO	PAGO TRASLADO CHILLAN-PEYUHUE-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE DE FIN DE AÑO

ACUERDO N° 2.790/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención.*

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
2.	CLUB DE ANCIANO SAN JOSE OBRERO	Nº 4.994 del 12.05.2016 Por \$ 450.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-QUILLON- CHILLAN, PAGO ALOJAMIENTO Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE DE FIN DE AÑO	PAGO TRASLADO CHILLAN- COQUIMBO - CHILLAN, PAGO ALOJAMIENTO Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE DE FIN DE AÑO

ACUERDO N° 2.791/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
3.	AGRUPACION DE MUJERES ZOMO NEWEN, CESFAM ISABEL RIQUELME	Nº 4.183 del 02.05.2016 Por \$ 420.000	ADQUISICION DE BUZOS CON INSIGNIA BORDADA Y POLERA BORDADA, PARA IDENTIFICAR AGRUPACION	ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE A LA CIUDAD DE PUERTO MONTT

ACUERDO N° 2.792/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
4.	AGRUPACION DE DISCAPACITADOS FAMILIARES Y AMIGOS UN NUEVO AMANECER ALEGRIA DE VIVIR CHILLANCITO	Nº 4.176 del 02.05.2016 Por \$ 320.000	PAGO TRASLADO CHILLAN-VIÑA DEL MAR- CHILLAN, PARA REALIZAR VIAJE	PAGO TRASLADO CHILLAN- LAGUNA SANTA ELENA, SANTA CLARA - CHILLAN, PARA REALIZAR VIAJE

ACUERDO N° 2.793/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención.

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCIO N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
5.	ASOCIACION DE RAYUELA DE CHILLAN	Nº 4.989 del 12.05.2016 Por \$ 2.500.000	ADQUISICION DE TEJOS, LIENZA DE RAYUELA, CASAQUILLAS, GALVANOS, COPAS Y PAGO ARBITRAJE, PARA CAMPEONATOS DE APERTURA Y OFICIAL, PAGO TRASLADO CHILLAN-PUENTE ALTO- CHILLAN, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO NACIONAL DE SELECCIONES DE RAYUELA	ADQUISICION DE TEJOS, LIENZA DE RAYUELA, CASAQUILLAS, GALVANOS, COPAS Y PAGO ARBITRAJE, PARA CAMPEONATOS DE APERTURA Y OFICIAL, PAGO TRASLADO CHILLAN- OVALLE -CHILLAN, PARA PARTICIPAR EN CAMPEONATO NACIONAL DE SELECCIONES DE RAYUELA

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1521/2016, que solicita acuerdo para aprobar Cambio de Destino de Subvención Municipal.

ACUERDO N° 2.794/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente Cambio de Destino de Subvención.*

Nº	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCIO N	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	CAMBIO DE DESTINO
1.	JUNTA DE VECINOS VILLA BRISAS DEL BICENTENARIO	Nº 6.509 del 16.09.2015 Por \$ 400.000	ADQUISICION DE TUBULAR, ANGULO, PERFIL, CORREDERA, GUÍA, CEMENTO, DILUYENTE, SOLDADURA, DISCO, MALLA, BROCHAS, ANTICORROSIVO Y MANO DE OBRA, PARA MEJORAR CIERRE PERIMETRAL DE SEDE	ADQUISICION DE HERVIDOR TERMICO, TAZAS, PLATILLO, CUBIERTOS, ASADERAS, MINICOMPONENTE, PICAPORTES, CERROJOS, ABRAZADERAS, TUBO DE PVC, CANDADOS, TORNILLOS, CILINDRO DE GAS, CUCHARAS, PIZARRAS, PAPELEROS Y ZINC, PARA IMPLEMENTACION SEDE

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1535/2016 del 16.08.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 8.000.-

ACUERDO N° 2.795/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar las modificaciones presupuestarias al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán, como sigue:

I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	8.000
		M\$8.000

1. DEPTO. INFORMATICA (ADMINISTRACION MUNICIPAL)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	8.000
		M\$8.000

II. PRESUPUESTO DAEM.

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08.01.001	RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS.	8.000
		M\$8.000

PRESUPUESTO DE INGRESOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
05.03.101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTIÓN.	8.000
		M\$8.000

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1529/2016 del 16.08.2016, que solicita acuerdo para otorgar comodato al Comité de Agua Potable Rural Capilla Cox.

ACUERDO N° 2.796/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1529/2016 del 16.08.2016, que solicita acuerdo para otorgar comodato al Comité de Agua Potable Rural Capilla Cox.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1530/2016 del 16.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación del plazo del comodato otorgado a la Junta de Vecinos de Malloa.

ACUERDO N° 2.797/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/1530/2016 del 16.08.2016, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación del plazo del comodato otorgado a la Junta de Vecinos de Malloa.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1534/2016 del 16.08.2016, que solicita acuerdo para arribar a una Transacción Extrajudicial con el Sr. Héctor Ignacio Sepúlveda Cid, por la suma de \$ 228.750.

ACUERDO N° 2.798/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para celebrar una Transacción Extrajudicial con el Sr. Héctor Ignacio Sepúlveda Cid, por la suma de \$ 228.750, (Doscientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos), por daños ocasionados a su vehículo a consecuencia de trabajos realizados por el municipio con una máquina motoniveladora en calle Ejército Chileno.

Comisión Alcoholes.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes de renovación de patentes informadas en Acta N° 113 de fecha 11 de Agosto de 2016.

1.- ORD. N° 100/ 1390 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **no renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, por no cumplir con los requisitos legales para la renovación de acuerdo a Ord. DOM N° 601-A/809/16, del 15.06.2016, según anexo adjunto. JJVV favorable.

ACUERDO N° 2.799/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dejar pendiente el Ord. N° 100/1390/2016 del 02.08.2016, por falta de informe jurídico.

2.- ORD. N° 100/ 1440 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **renovar 6 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.800/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 6 patentes de alcoholes período 2016 – 2017, como sigue:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401805 401939	13072131-1	MANGILI AVALOS VICENTE	SARGENTO ALDEA 458 (2)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO / RESTAURANTE DE TURISMO

2	400153	76136793-5	COMERCIAL OSTRASUR LTDA	AVDA. VICENTE MENDEZ 045	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	401724	6122348-7	CARDENAS RUIZ GRACIELA	ENRIQUE TORRES CUEVAS 305 VILLA PADRE HURTADO II	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4	401087	11535533-3	CONTRERAS FIGUEROA RICARDO	AVDA. ECUADOR 846	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
5	401988	12033390-9	GUADALUPE ORTIZ INOSTROZA	ARTURO PRAT 560	RESTAURANTE DIURNO

3.- ORD. N° 100/ 1441 /2016, del 06.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto. **(Sala 7)**

ACUERDO N° 2.801/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, dejar pendiente la solicitud de renovación de la Patente de Sala 7. Próxima reunión de Comisión con contribuyente, Carabineros, Junta de Vecinos, DOM e Inspección Municipal.

4.- ORD. N° 100/ 1442 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **renovar 2 patente**, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.802/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 2 patentes, período 2016 – 2017, como sigue:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401404	76500637-6	COM. SABORES MEDITERRANEOS LTDA.	RIO VIEJO 629	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	402072	15218380-1	ELGUETA SANDOVAL CATHERINE	INDEPENDENCIA 507	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

5.- ORD. N° 100/ 1443 /2016, del 02.08.2016.-

Solicita **renovar 7 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV sin Pronunciamiento, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.803/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 7 patentes, período 2016 – 2017, según el siguiente listado:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400382	006411499-9	FUENTES CONTRERAS JORGE EDUARDO	PLAZA SARGENTO ALDEA R 245	EXPENDIO DE CERVEZA
2	400348	10567380-9	CIFUENTES CANALES ANGEL (TRANSF. PEND. F/ 121913)	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 205	EXPENDIO DE CERVEZA
3	400215	003977277-9	BUSTOS CARMONA TRANSITO DEL CARMEN	PLAZA SARGENTO ALDEA R 149	PENSION
4	400381	005338670-9	MARDONES SEPULVEDA JOSE RENE	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 155	EXPENDIO DE CERVEZA
5	400404 401860	005531208-7	AVILA GARRIDO GERARDO ARTURO	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 148 (2)	EXPENDIO DE CERVEZA / RESTAURANTE DIURNO
6	400395	013129145-0	LARA DEL VALLE ALEXIS ANTONIO	PLAZA SARGENTO ALDEA LOCAL 102	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA

6.-ORD N° 100/1468/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 2 patentes** periodo 2016-2017, Rol 400204, JJVV favorable, registra 2 partes cursados, y para Rol 400123, JJVV sin pronunciamiento, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.804/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 2 patentes, período 2016 – 2017, como sigue:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
----	-----	--------	-----------------------	-----------	------

1	400123 400204	8563880-7	VASQUEZ LAGOS JORGE (TRANSF. F/ 449*450)	HUAMBALI 22 / ROSAS 999	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (2)
---	------------------	-----------	---	----------------------------	---

7.-ORD N° 100/1469/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV con Directorio vencido, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.805/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 1 patente, período 2016 – 2017, como sigue:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401150	9555889-5	FIERRO VALDERAS VIOLETA	AVDA. LOS PUELCHES 359	RESTAURANTE

8.-ORD 100/1470/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.806/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 1 patente, período 2016 – 2017, como sigue:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	402048	15826264-9	CONTRERAS CASTILLO JORGE	CONSTITUCION 860 (TRANSF. F/139643)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

9.-ORD 100/1471/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2013-2014/2014-2015/2015-2016/2016/2017, JJVV no favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.807/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 1 patente, períodos 2013 – 2014, 2014 – 2015, 2015 – 2016, 2016 – 2017, como sigue:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400964	013602402-7	CUETO PEREZ CRISTOBAL EDUARDO	ROSAURO ACUÑA 706	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

10.-ORD N° 100/1472/2016, del 05.08.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2015-2016, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.808/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 1 patente, período 2015 – 2016, como sigue:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	402045	76437112-7	COMERCIAL C Y D LTDA.	AVDA. LIBERTAD 802 (DEF. F/118760)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

Comisión Planificación y Hacienda.

Se pone en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informada por la Comisión Hacienda en Acta de fecha 11 de Agosto de 2016.

Ord. N° 100/1484/2016 del 08.08.2016, Presupuesto Municipal.

ACUERDO N° 2.809/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	79.536
		M\$79.536

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000
31.02		004 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL APORTES A PROYECTOS	24.500
		M\$29.500

2. Eventos Recreativos (ADMINISTRACION MUNICIPAL)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.640
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.178
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.826
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.645
22.08	SERVICIOS GENERALES	417
24.01.008	PREMIOS Y OTROS	4.830
		M\$15.536

3. UNIDAD DE PATRIMONIO (DIRECCION DE CULTURA)

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.500
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.000
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.200
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.300
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	500
		M\$14.500

1. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0050	SEMAFORIZACION, DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL	20.000
		M\$20.000

I. PRESUPUESTO DAEM

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
08.01.001	RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDIDCAS.	79.536.-
		M\$ 79.536.-

PRESUPUESTO DE INGRESOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
05.03.101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTIÓN.	79.536.-
		M\$ 79.536.-

Se levanta la sesión a las 20.29 horas.

